

# PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

### DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

# REGIÓN DE LA ARAUÇANIA

M	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
876
FECHA
29/08/2014
ROL S.I.I
4102-2
-OBRA NUEVA-

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

RESUEL	.VO:							
1 Otorgar permiso para construirOBRA NUEVA-					con una superficie edificada de 288.			288,97 m2
y de		pisos de altura c/u, de	estinado	s a	VIVIENDA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
para el pro	edio ubicado en calle	avenida /camino				CAMINO	A TRAÑI TRAÑI	
Nº	00	Lote N°		Manzana		Sector		
	URE	BANO		Zona		ZM6	del Plan Regulador Co	munal.
aprobados este perm		antecedentes, que fo	ırman pa	arte de la pres	ente aut	orización me	ncionados en la letra C de	e los VISTOS de
<b>2</b> Dejar	constancia que el pe	rmiso que se aprueba	ł			N	O SE ACOGE A	
los benefi	icios del D.F.L. Nº 2	de 1959 y se acoge a	a las sigu	uientes dispos	siciones (	especiales:	<u></u>	
			AF	RT. 5.1.7 DE L	A OGU	3		
<b>3</b> Que el	l presente permiso s	e otorga amparado en	ı las sigu	ientes autoriz	zaciones	especiales:	· <u> </u>	

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.
- 5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R,U.T.
SANTOS DURAN JULIO ANDRES		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T,
******		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
PAULSEN FREY CHRISTIAN LISANDRO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
		******
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
		==4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR		R.U.T.
*****		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
SANTOS DURAN JULIO ANDRES		

## 6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL		CANT.	SUPERF.	DEST	INO	CLASIFIC.	M2		VALOR
1		1	288,97	Vivien	ıda	E3	288,97		32.310.314
	•					TOTALES	288,97		32.310.314
PRESUPUESTO									32.310.314
SUBTOTAL DERECHOS M	UNICIPALES							%	484.655
DESCUENTO POR UNIDA	(-)	0							
TOTAL DERECHOS MUNIC	%	484.655							
DESCUENTO 30% CON IN	FORME FAVORABI	LE DE REVIS	SOR INDEPENDIE	NTE				(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL	INGRESO		BOLET	A 4	346167			(-)	48.261
TOTAL A PAGAR									436.394
GIRO INGRESO MUNICIPA	AL				N°	4401084	FECH	A	22/08/2014
CONVENIO DE PAGO	N°		-	FECHA	-		VALO	R\$	

NO	TAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN	
	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	288,97 M²
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas	s urbanisticas aplicables al proyecto.
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la constr de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	rucción son de exclusiva responsabilidad
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la o	bbra.
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este última Recepcion Final de Obras.	mo deberá adjuntarse al momento de la
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y o Dirección de Obras Municipales.	demas antecedentes aprobados por la
8	Al momento de la recepción Final de Obras, la edificación deberá contar con resolución sanitaria aprobada por el MINSAL	
9	El presente permiso aprueba OBRA NUEVA por 288.97 m2 en dos pisoos destino vivienda.(224.63 m2 en priemr piso y 64	1.34 m2 en segundo piso).
10	Archivado en carpeta Nº 905/2014- SEO 14078.	



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.
*****		
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
******		=====
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.
******		44
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
•••••		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.
\$448BH		
PROFESIONAL COMPETENTE		R,U,T,
*******		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
		+++

# 6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

•••	or Degrate(b) egas element to element to be								
Ø	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO: VIVENDA							
		CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1,36 OGUÇ					
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	•	*****	•••••					
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:							
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:							

## 6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

0.2 001 E10 1012 ED 11 1011E1			
SUPERFICIE TERRENO	0,00 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO		******	
SOBRE TERRENO	288,97	****	288,97
TOTAL	288,97		288,97

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

		PERMITIDO	PROYECTADO			PERMITI	00	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		•••••		COEFICIENTE OCUPACIÓN		52		4,2
COEFICIENTE DE OCUPA PISOS SUPERIORES	ACIÓN			DENSIDAD		10 VIV/	HA .	1 VIV/HA
ALTURA MAXIMA EN MET	rros	10,5	5,35	ADOSAMIENT	ю	40%	}	******
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS		2		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		2		-
DISPOSICIONES ESPECI	ALES A LAS QUI	SE ACOGE EL PROYE	сто	<del></del>	<del></del>	· <del>···</del>		
	_					✓.	ART. 5.1.7 DE	E LA OGUC
AUTORIZACIONES ESPE	CIALES L.G.U.C		<u> </u>			1		
Art. 121	Art. 122	Art, 123	Art, 1:	24	Art, 55	Otro	******	_
EDIFICIOS DE USO PUBL	.ico	• -			Todo		Parte	✓ No
CUENTA CON ANTEPRO	YECTO APROBA	\DO	Şi	☑ No	Res. Nº		FECHA	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	*****	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):			